



OFICIO N° 0001 / 2024

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0001861 de 02/12/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 02 de enero de 2024.

A: SRA. KARINA ARIAS YURISCH

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001861 de fecha 02 de diciembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Señores Municipalidad Estimados/as, Junto con saludar y en el marco del proyecto de investigación "Gobernanza Colaborativa: Aplicación del Enfoque de Redes a la Colaboración Intermunicipal en Chile" financiado por la Universidad de Santiago de Chile, me dirijo a ustedes para solicitar los convenios de colaboración suscritos por la Municipalidad de Casablanca con otro(s) municipio(s) durante los años 2009-2021 Esta información solamente será utilizada para fines académicos. Reciba un cordial saludo, Equipo de Investigación en redes de Gobernanza Pública Universidad de Santiago de Chile - Universidad Austral de Chile Observaciones Se solicita rectificar el acceso a la información 2011, ya que esta no se encuentra disponible para ese año. Se solicita que cada convenio cuente con la totalidad de su contenido, es decir, todas las hojas relacionadas con el convenio"*, se adjunta Memorando N° 352/2023 de la Dirección de Secretaría Municipal y antecedentes requeridos.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Karina Arias Yurisch es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Karina Arias Yurisch
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra